



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANDA DE DUERO

Elecciones generales 2015

Doña María Mercedes Robles Areños, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, certifico:

Que en la sesión celebrada en el día de hoy, 3 de diciembre de 2015, ha quedado constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

– Presidenta: D.^a María Vanesa Díez del Rey, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero.

– Vocal judicial: D.^a María de las Nieves Pérez Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Aranda de Duero.

– Vocal judicial: D.^a María Encarnación García Rampérez, Juez de Paz de Fuentemolinos.

– Vocal no judicial: D. Javier Pérez de la Torre, Licenciado en Derecho, Abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero.

– Vocal no judicial: D. Miguel Julián Mateos Cuesta, Licenciado en Derecho, Abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero,

– Secretaria: D.^a María Mercedes Robles Areños, Letrada de la Administración de Justicia titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero, con funciones de Decanato.

Y para que así conste, expido la presente que firmo en Aranda de Duero, a 3 de diciembre de 2015.

La Secretaria de la Junta Electoral,
María Mercedes Robles Areños